## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, SEPTIEMBRE 01 DEL 2014

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA MAT. :

**DECRETO Nº \_14.500 /** 

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 714 de fecha 19.05.2014, presentada por Don

(a) MARTA VICTORIA ZIEBALLE PEÑAILILLO con domicilio particular LOS ABEDULES Nº 1914

El Informe Interno N° 567 de fecha 25.08.2014 de la Dirección de Obras

Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora

el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2133 de fecha 01.09.2014, emitido por el Secretario

Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios

de las unidades municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a) MARTA VICTORIA ZIEBALLE PEÑAILILLO, con domicilio particular en LOS ABEDULES Nº 1914, la Patente Comercial de BAZAR, PAQUETERIA, ROL Nº 2-16325, que funcionará en A.PRAT Nº 551 L.12 de Osorno.

> hack efectivo a contar del 01.09.2014 Dicho funcionamiento

correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHY

J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FUNANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd. Distribución:

- Interesado.

- Secretaria Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** \* RECEPCION TRANSPARENCIA\* LEY N\* 20,280

2 2 SEP 2014

FECHA: